

Expediente: 2258/11
Carátula: NUÑEZ SUSANA ROSA C/ SER S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20107913417 - NUÑEZ, SUSANA ROSA-ACTOR
27270173735 - GRUNAUER, MARIEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ESCUDERO, NELIDA OLGA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
20223364110 - LOPEZ VALLEJO ADOLFO E., -POR DERECHO PROPIO
20223367780 - DANESI, HUGO MARIANO-POR DERECHO PROPIO
20268833596 - CRUZ, FELIPE JOSE SEGUNDO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE RAFAEL EDUARDO, -POR DERECHO PROPIO
23148866279 - GALENO ART S.A., -DEMANDADA
20268833596 - SER S.A., -DEMANDADO
20107913417 - GUERRERO, RUBEN EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BICHARA, REYMUNDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2258/11



H105016022433

JUICIO: NUÑEZ SUSANA ROSA c/ SER S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE. N° 2258/11. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Tengo presente la cédula informada que se devuelve sin diligenciar.

Atento que se consigno un domicilio erróneo en la cédula librada en fecha 15/12/2025, dispongo librar nueva cédula a GALENO ART SA al domicilio de calle Lavalle N°741 - 2° piso de ésta Ciudad, a los fines de notificar el proveído de fecha 12/12/2025.

Asimismo, hago saber al letrado renunciante que deberá continuar ejerciendo la representación hasta tanto se apersona su representado con nuevo representante o, en su defecto, opere el vencimiento del plazo conferido en el proveído mencionado. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.